

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 235

CASTRO, 07 de Marzo del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región los Lagos; la solicitud presentada por los funcionarios; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

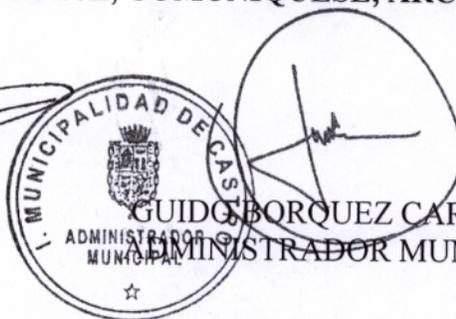
- Luís Muñoz Soto; Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 10 días, a contar del 4 de Marzo al 15 de Marzo del 2013.- del 2013. Se incluyen los 5 días por salir fuera de la región.
- Héctor Borquez Carcamo, Auxiliar Grado 16° EMR, por un periodo de 15 días, a contar del 18 de Marzo al 08 de Abril del 2013. Se incluyen los cinco días por salir fuera de la región. d
- Pamela León Saez, Contrato Código del Trabajo, por un periodo de 04 días, los días 11, 14, 18 y 21 de Marzo del 2013.-
- Teodoro González Vera, Directivo Grado 7° EMR, por un periodo de 04 días a contar del 12 al 15 de Marzo del 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE,

Por Orden del Alcalde



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo “13”